

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Tiraje: 4,050 Ejemplares
Tiraje 2,150 Ejemplares

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*
Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡ 12.00

No. LXXXIX

Managua, Miércoles 22 de Enero de 1986.

No. 15

SUMARIO

Pág.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Título Profesional	165
MINISTERIO DE EDUCACION	
Resolución N° 943	165
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registros de Marca	166
Renovaciones de Marca	167
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	168
Sentencias de Divorcio	170
Declaratorias de Herederos	171
Citaciones de Procesado	172

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional

Reg. No. 6430 — R/F 833931 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 166, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Antonio Pérez López ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución No. 943

Reg. N° 5800 — R/F 806184 — ₡ 150.00

Ministerio de Educación, Managua, doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. Las ocho y treinta minutos de la mañana.

Vista la solicitud Presentada por la señora **Rosario Hernández de López**, en que pide la autorización para ejercer la Profesión de Contador Público.

Considerando:

Qua habiendo llenado todos los requisitos exigidos por los artos 3 y 5, del acuerdo 41-j del 29 de Abril de 1967, del reglamento de la Profesión de Contador Público y su ejercicio,

Por Tanto:

De conformidad con los documentos presentados;

Resuelve:

Unico: Autorízase a la señora **Rosario Hernández de López**, para ejercer la Profesión de Contador Público, por un período de cinco años, que finaliza el día 29 de Julio de 1990 y de conformidad con el arto. 6 del acuerdo arriba mencionado la póliza será enviada a la secretaria del Colegio de Contador Público para su custodia.

Comuníquese: Cópiese. Archívese, Managua, doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. **Fernando Cardenal Martínez**, Ministro de la Educación. Ante mí **William Aguilar Bustamante**, Director Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros de Marcas

Reg. No. 4249 — R/R 683058 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Syntex Corpora-
tion, Panameña, Solicita Registro Marca Fábrica:

"GARDRIN"

Clase 5

Presentada: 23 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora. 3 2

Reg. No. 4250 — R/F 683059 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Sandoz
S. A., (Sandoz AG., y Sandoz Ltd.), Sueca,
Solicita Registro Marca Fábrica:

"SANDOFAN"

Clase 5

Presentada: 10 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora. 3 2

Reg. No. 4251 — R/F 683062 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Zyma S. A.,
Suiza, Solicita Registro Marca Fábrica:

"SABIDAL"

Clase 5

Presentada: 5 Septiembre 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Julio 1985. — Rosa A Ortega C., Registradora.
3 2

Reg. No. 4252 — R/F 683063 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Unión
Carbide Agricultural Products Company, Inc.,
Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábri-
ca:

"PREP"

Clase 1

Presentada: 15 Mayo 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora. 3 2

Reg. No. 4253 — R/F 683064 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Ciba-Geigy A. G.,
(Ciba-Geigy S. A., Ciba-Geigy Limited), Suiza,

Solicita Registro Marca Fábrica:

"ESTRADERM TTS"

Clase 5

Presentada: 13 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.
3 2

Reg. No. 4254 — R/F 683065 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Roche Interna-
tional Ltd., Bermuda, Solicita Registro Marca
Fábrica:

"ANCARDIX"

Clase 5

Presentada: 17 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.
3 2

Reg. No. 4255 — R/F 683066 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Reemtsma Ci-
garettenfabriken GmbH, Alemana, Solicita Re-
gistro Marca Fábrica:

"ORLOFF"

Clase 34

Presentada: 17 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.
3 2

Reg. No. 4256 — R/F 683067 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Imperial Che-
mical Industries Plc., Inglesa, Solicita Registro
Marca Fábrica:

"LUXIDENT"

Clase 10

Presentada: 21 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora. 3 2

Reg. No. 4257 — R/F 683068 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Imperial Che-
mical Industries Plc., Inglesa, Solicita Registro
Marca Fábrica:

"ODONTOLUX"

Clase 10

Presentada: 21 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Julio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.
3 2

Reg. No. 4258 — R/F 683986 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Armando Vásquez, Gestor Oficioso
Helene Curtis, Inc, Estadounidense, Solicita Re-
gistro Marca Fábrica:

"FINESSE"

Clase 3

Presentada: 11 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.
3 2

Reg. No. 4259 — R/F 683987 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Armando Vásquez, Gestor Oficioso,
Witco Chemical Company Inc., Estadounidense,
Solicita Registro Marca Fábrica:

"KENDALL"

Clase 4

Presentada: 11 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registrado-
ra. 3 2

Reg. No. 4248 — R/F 683004 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Sumitomo Che-
mical Co., Ltd., Japonesa, Solicita Registro Marca
Fábrica:

"SUMI-ALPHA"

Clase 1

Presentada: 13 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua
25 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registra-
dora. 3 2

Reg. No. 4228 — R/F 682804 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña apoderado Roche
International, Ltd., Bermúda, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ANEXATE"

Clase 5
Presentada: 22 Abril 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4229 — R/F 682805 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Warner-
Lambert Company, Estadounidense, Solicita Re-
gistro Marca Fábrica:

"SPARKIES"

Clase 30
Presentada: 10 Mayo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4230 — R/F 682806 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Hyundai
Motor Company, Coreana, Solicita Registro Marca
Fábrica:

"MATRIX"

Clase 12
Presentada: 6 Marzo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4231 — R/F 682807 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Carling
O'keefe Breweries of Canada Limited, Canadiense
Solicita Registro Marca Fábrica:

"BLACK LABEL"

Clase 32
Presentada: 25 Abril 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4232 — R/F 682808 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Beiers-
dorf Aktiengesellschaft, Alemana, Solicita Regis-
tro Marca Fábrica:

"LEUKOPOR"

Clase 5
Presentada: 25 Abril 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4233 — R/F 682809 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Beiers-
dorf Aktiengesellschaft, Alemana, Solicita Regis-
tro Marca Fábrica:

"LEUKOKREPP"

Clase 5
Presentada: 25 Abril 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4234 — R/F 682810 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Roche Interna-
tional Ltd., Bermuda, Solicita Registro Marca
Fábrica:

"LANEXAT"

Clase 5
Presentada: 10 Mayo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4235 — R/F 682811 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pharme-
dical International, S. A., Panameña, Solicita
Registro Marca Fábrica:

"SYNCRO"

Clase 5
Presentada: 10 Mayo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistradora.

3 2

Reg. No. 4536 — R/F 704929 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis A. López A. apoderado Instituto Far-
macológico Colombiano Limitada (Italmex), Co-
lombiana, solicita Registro marca fábrica:

"ULCITAL"

Clase: 5
Presentada: 8 Agosto 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21
Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora.

3 2

Renovaciones de Marca

Reg. No. 4501 — R/F 704191 — Valor ₡ 75.00

Dra. Yamilet de Malespin apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company Limited, Inglesa
solicita Renovación marca fábrica:

"AZOFENO" N° 3,592 R.P.I.

Clase: 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Septiembre 1985 — Bessie Moncada F. Registra-
dor Suplente.

3 3

Reg. No. 4138 — R/F 683049 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Miles Labora-
tories Inc., Estadounidense, Solicita Renovación
Marca Fábrica:

"SERALUTE" N° 3,257

Clase (1)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
2 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 4136 — R/F 683047 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Merck & Co.
Inc. Estadounidense, Solicita Renovación Marca
Fábrica:

"MEFOXIN" N° 3,997 R.P.I.

Clase: 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1º
Julio 1985 — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. No. 4137 — R/F 683048 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Max Factor & Co. Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica

"FACTOR" N° 14 444

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. N° 4139 — R/F 683050 — Valor ₡75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Mas, S. A. Española, Solicita Renovación Marca Fábrica

"YACHTMAN" N° 3,141 R.P.L.

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial — Managua, 5 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. N° 4140 — R/F 683055 — Valor ₡75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Kohler Co. Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"KOHLER" N° 3,497 R.P.L.

Clase: 12

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. N° 4141 — R/F 681551 — Valor ₡75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Compañía Rosa Radiadores, S A., Española, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"ROCA" N° 14,451

Clase: 11

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 8 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. N° 4142 — R/F 681777 — Valor ₡75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Nabisco Inc, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"BABY RUTH" N° 14,355

Clase: 30

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. N° 4143 — R/F 681788 — Valor ₡75.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado de: Henkel Kommanditgesellschaft Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"COLA HENKEL" N° 3,938 R.P.I.

Clase: 1

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. N° 4144 — R/F 681789 — Valor ₡75.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado de Time Incorporated, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"SPORTS ILLUSTRATED" N° 3,798 R. P. I.

Clase: 16

Registro Propiedad Industrial. — Managua 9 Julio 1985 Rosa A. Ortega C. Registradora

3 3

Reg. N° 4145 — R/F 681790 — Valor ₡75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Hokko Chemical Industry Co. Ltd., Japonesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"KASUMIN" N° 3,620 R. P. I.

Clase: 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1° Julio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. N° 4146 — R/F 681791 — Valor ₡75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Maidenform Inc., Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"MAIDENFORM" No. 14,574

Clase: 25

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. N° 4147 — R/F 681792 — Valor ₡75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Justerini & Brooks Limited, Inglesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"J & B" N° 14,700

Clase: 33

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 6454 — R/F 738484 — ₡ 150.00

María Gertrudis Narvaez Baltodano y María Jesús Narvaéz Baltodano, solicitan Titulos supletorios, situado en Buenos Aires, departamento de Rivas. Limita. Norte, Jesús Bermúdez calle de por medio, Sur, Adela Estrella, Oriente; Gregorio Toledo y Poniente Marcela Corea.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Ramo Civil de Rivas. Rivas, diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenticinco. — Nidia del Socorro Condega Villagra, Sria.

3 1

Reg. No. 6457 — R/F 511227 — ₡ 150.00

Priscila Moncada Palma, solicita supletorio urbanos Palacagüina.

A)—Norte, Delfina Rosales; Sur, Francisco Moncada; Este, Eulalia Blandón; Oeste, calle enmedio, Julio Alaniz.

B)—Norte, Francisco Moncada; Sur, Rigoberto Morales; Este, Eulalia Blandón; Oeste, calle enmedio, Julio Alaniz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Enero ocho mil novecientos ochentiseis. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6459 — R/F 511228 — ₡ 75.00

Josefa Cerda Cruz, solicita supletorio, urbano Palagüina. Norte, Pedro Casco, calle; Sur, Macario Hernández; Este, Aurelia Alfaro; Oeste, Alfonso Casco, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, ocho Enero mil novecientos ochentiseis. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6460 — R/F 511222 — ₡ 150.00

Filomena, Guillermina Montenegro Benavidez y María Benavidez de Montenegro, solicitan supletorio urbano Palacagüina. Norte, Rosa López, calle enmedio; Sur, Eduviges Aguirre; Este, Rosalío González; Oeste, José León Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, nueve Enero mil novecientos ochentiseis. — **Reyna de Cano**, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6461 — R/F 510825 — ₡ 150.00

Pilar Guzman Centeno de Siles, solicita que a sus menores hijas: Yulisa Isabel y Yaritza Doribel Siles Guzman, se les extienda supletorio Urbano Yalaguina: Norte, Valentín Tercero; Sur, Santos Pérez; Oriente, Martín Gómez; Occidente, Napoleón Tercero.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, once Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano**, Sria.

3 1

Reg. No. 6462 — R/F 510824 — ₡ 75.00

Adelina González Espinoza, solicita supletorio urbano Palacagüina; Oriente, Soyarda de Moncada; Occidente, Reynaldo Castellón; Norte, Enma Benavidez; Sur, Esperanza de Tórriz

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, once Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano**, Sria.

3 1

Reg. No. 6465 — R/F 427210 — ₡ 75.00

William Gómez Cruz, supletorio urbano Mozote, limitado: Norte, Roberto López; Sur, Jorge Ortez; Oriente, Jorge Ortez, otro; Occidente, calle, Iglesia.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, diecinueve Noviembre 1985. — **J. I. Jarquín C.** Secretario.

3 1

Reg. No. 6466 — R/F 427211 — ₡ 75.00

María González Aguirre, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Socorro Mercado; Sur, Callejón, Celso Ponce; Oriente, Rosario Reyes Montiel; Occidente, Magdalena Fiallos Ramos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, diecinueve Noviembre, 1985. — **J. L. Jarquín C.** Secretario.

3 1

Reg. No. 6428 — R/F 742276 — ₡ 150.00

Luis Perez Carrión solicita Títulos supletorio urbano San Marcos linderos Norte: María García; Sur: Irma Matilde, Ofelia Ramos Cerda; Oriente: Fabio Gallo; Poniente: Camino opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotega veintitrés Octubre ochenticinco. — **Ma. Gertrudis Cortéz R.** Sria — Wilberto Ríos Morales; Administrador Rentas Carazo.

3 1

Reg. No. 6437 — R/F 510873 — ₡ 75.00

Sara Lazo Castillo, solicita supletorio urbano Palacagüina. Norte:Inocente Córdoba, Sur: José Angel Calderón, Calle; Oriente: Balvino Cruz; Occidente: Jose Centeno, calle;. Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Diciembre cinco, mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano**, Sria.

3 1

Reg. No. 6439 — R/F 510872 — ₡ 75.00

Juan Ramón Colindres Acuña, solicita supletorio urbano San Juan Río Coco. Norte: Escuela; Sur: Isidro Ochoa; Oriente: Antonio Rodríguez; Occidente: Diego Siles, Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Diciembre doce, mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano**, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6440 — R/F 510871 — ₡ 75.00

Sandra Payan Leiva, solicita supletorio, urbano San Juan Río Coco. Norte, Rosalina Galeano; Sur, y Este Beneficio Unión; Oeste Isacio Albir Gutiérrez. Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, doce Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano**, Sria.

3 1

Reg. No. 6451 — R/F 427659 — ₡ 150.00

Flor de María Quiñones de Ortez, solicita supletorio urbano San Fernando, limitado: Norte, centro salud; Sur, mediando calle, Julio Ortez; Oriente, mediano calle, parque Municipal; Occidente, Abraham Urbina.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Ocotál, Diciembre cuatro mil novecientos ochenta y cinco. — **Aracely Moreno Díaz**, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6449 — R/F 427870 — ₡ 150.00

Estela Martínez de González, pide título supletorio casa y solar en Jalapa, Nueva Segovía, limitados: Norte, Solar Lucas Aguirre, mediano calle; Sur, solar de la solicitante; Oriente, solar de sucesores Pastor Jiménez, calle enmedio; Occidente, solar Carlos Herrera. Quien tenga derechos.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Ocotál, dieciocho Diciembre, mil novecientos ochenta y cinco. — **J. L. Jarquín C.** Secretario.

3 1

Reg. No. 6448 — R/F 738443 — ₡ 75.00

Teododa Díaz, solicita título urbano, Rivas, Norte, Calle; Sur, Humberto Delgadillo; Oriente Fernando Rojas; Poniente, Francisco Morales.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veinticinco Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Dolores Zúñiga**, Sria.

3 1

Reg. No. 6443 — R/F 738145 — ₡ 75.00
Ana Vasquez solicita título supletorio urbano Norte, Leonor Ubilla; Oriente, Carlos Santana; Poniente, Leonor Ubilla; Sur, Lucila Torrentes.

Opónganse.

Juzgado Distrito Rivas, Catorce Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Margot Valdés**, Sria.

3 1

Reg. No. 6441 — R/F 510870 — ₡ 75.00

Vilma Rivera Zelaya, solicita supletorio urbano, San Juan Río Coco. Norte, Blasina Medina Benavidez; Sur, Ramón Medina Benavidez; Este, Cementerio; Oeste, Escuela.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto Diciembre doce mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano**, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6386 — R/F 792604 — ₡ 150.00

Carmen Suarez Ruiz, solicita Título supletorio predio urbano, ubicado barrio La Providencia esta ciudad Boaco, limitada Norte: Propiedad Samuel López, Sur: Propiedad Socorro Duarte Tinoco Oriente: Claver Salinas y Poniente: Casa comunal calle enmedio. Interesados. Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, Veintinueve Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Ramón Chamorro M.**, Juez Civil Distrito, Boaco. — **H. Cantillano A.**, Sria.

3 1

Reg. No. 6458 — R/F 511220 — ₡ 75.00

Francisca Maura Hernández Carrasco, solicita supletorio urbano, Somoto. Norte, Olivia Cárcamo; Sur, Flora Hernández; Este, Humberto Moncada, calle enmedio; Oeste, Rastro público.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Enero nueve mil novecientos ochentiseis. — **Reyna de Cano**, Secretaria.

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 6416 — R/F 828854 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal de Apelaciones, Región II. León, cinco Diciembre mil novecientos ochenticinco. diez treinta minutos mañana declarose disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Filiberto José Armando Rojas Medina y Ligia Elizabeth Serrano Osejo**.

León, diecinueve Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal de Apelaciones Región II.

Reg. No. 6417 — R/F 288878 — ₡ 50.00

Por sentencia dicta Tribunal Apelaciones, Región II. León, cinco Diciembre mil novecientos ochenticinco once treinta minutos mañana. Declarose disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Julio**

Elen Vallejos Mairena y María Mercedes Chavez Salgado.

León, dieciocho Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal de Apelaciones Región II.

Reg. No. 6418 — R/F 828926 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones Región II León doce Diciembre mil novecientos ochenta y cinco. Nueve y treinta minutos mañana. Declarose disuelto mutuo consentimiento contraído por **José Mauricio Quiroz García y Martha Lucia Balladares Debayle**.

León, veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal de Apelaciones Región II.

Reg. No. 6419 — R/F 829565 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II, León doce Diciembre mil novecientos ochenticinco doce treinta minutos la tarde declarose disuelto, por abandono manifiesto matrimonio civil contraído por **Bilberto Eudoro Ramírez Murillo y María Jesús Flores Andino**.

León, siete Enero mil novecientos ochentiseis. — **Conny Machado Alonso**, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

Reg. No. 6420 — R/F 829663 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II, León cinco Diciembre mil novecientos ochenticinco ocho treinta minutos mañana declarose disuelto por separación de cuerpos por más de cinco años contraído por **Alfonso Benito Gutiérrez Padilla y Yadira del Socorro Melendez González**.

León, veinte Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal de Apelaciones Región II.

Reg. No. 6421 — R/F 829566 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones, Región II león doce Diciembre mil novecientos ochenticinco diez treinta minutos la mañana. Declarose disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Silvano Ramón Escorcía y Damaris Bernarda Sarria González**.

León, siete Enero mil novecientos ochentiseis. — **Conny Machado Alonso**, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

Reg. No. 6422 — R/F 693720 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones, Región II León cinco Noviembre mil novecientos ochenticinco ocho treinta minutos la mañana. Declarose disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Pedro Pablo López Dávila y Emigdia Ramona Benita María Esperanza Delgado Palavicini**.

León, veintidos Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal Apelaciones Región II León.

Reg. No. 6423 — R/F 694015 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Aepelaciones Región II. León catorce de Mayo mil nove-

cientos ochenticinco nueve treinta minutos mañana. Declárese disuelto mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Alfonso Pascual Alvarado Herrera y María Teresa de los Angeles Baldelomar**.

León, veintiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Jilma E. de Pallais** Secretario Tribunal de Apelaciones Región II.

Reg. No. 6424 — R/F 693934 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II. León catorce Noviembre mil novecientos ochenticinco ocho treinta minutos la mañana. Declárese disuelto por separación cuerpos mas cinco años matrimonio civil contraído por **Dora Luz Rueda Mendoza y Eliseo Pereira Herrera**.

León, veintiseis Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais** Secretario Tribunal Apelaciones Región II, León.

Reg. No. 6426 — R/F 693612 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II León once Noviembre mil novecientos ochenticinco once treinta minutos la mañana. Declárese disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Jorge Adalberto Chamorro Lez y María Brendalis Columba Pichardo Madriz**.

León, veintiuno Noviembre mil novecientos ochenta y cinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal Apelaciones Región II León.

Reg. No. 6427 — R/F 693318 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones Región II León cinco Noviembre mil novecientos ochenticinco diez treinta minutos mañana. Declárese disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por **Arnoldo Tirso Cabrera Rivera y Juana Noelia Mendoza Hernández**.

León, veinte Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

Reg. No. 6425 — R/F 693407 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones, Región II León, cinco Noviembre mil novecientos ochenticinco once treinta minutos mañana. Declárese disuelto separación cuerpos más de cinco años matrimonio civil contraído por **Nubia Margarita Fonseca Baca y Ricardo Joaquín Picado Amaya**.

León, diecinueve de Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal Apelaciones Región II León.

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 6455 — R/F 829953 — ₡ 25.00

Leonarda de la Concepción Flores Calvo unión hermanos, solicitan decláraseles herederos bienes, derechos, acciones, fallecer dejara **Juan Flores Baca**.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León ocho Enero mil

novecientos ochentiseis. — **Socorro García I.**

Reg. No. 6456 — R/F 743211 — ₡ 25.00

Alba Luz Jirón Córtez, solicita unión hermanos declaratoria herederos, derechos, bienes, acciones; causantes **María Cortéz de Jirón**.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, veintiuno, Noviembre ochenticinco. — **María Gertrudis Cortéz R.**, Sria

Reg. No. 6463 — R/F 738492 — ₡ 25.00

Reynaldo del Carmen Santana Pérez, solicita decláresele heredero universal, bienes, derechos, acciones, sucesión intestada su difunta madre **Juana Luisa Pérez**.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas, veintiocho, Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Margot Valdes**, Sria.

Reg. No. 6464 — R/F 812518 — ₡ 25.00

Esperanza Gaitán, solicita que **Jabonessa Begon Mondol** sea declarada heredera de los bienes de su padre **Abdul Goffer Mondol**.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Bluefields, Diciembre diecinueve mil novecientos ochenta y cinco. — **Juan Malespín**, Secretario.

Reg. No. 5873 — R/F 767265 — ₡ 75.00

Juan Gilberto Varela Ochoa, solicita decláresele heredero unión Hermanos: **Emigdio Osbaldo Varela Ochoa**, **Juan Bautista Varela Ochoa**, **Rosibel Varela Ochoa**, **Susana Isabel Varela Ochoa**, **Celmira Varela Ochoa** y **Lorenzo Gregorio Varela Ochoa**. Sin perjuicio de la cuarta conyugal que como cónyuge sobreviviente le corresponde a su señora madre **Helvia Rosa Ochoa de Varela**, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó el señor **Gregorio Varela Izaguirre**.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Chinandega, veinticinco de Octubre de mil novecientos ochenticinco. — **Esperanza Gertrudis Martínez García**, Sria.

Reg. No. 5877 — R/F 737712 — ₡ 50.00

Luisa Castro Jiménez, solicita decláresele heredera unión hermanos **Mercedes, Justa, Wilfredo, Eddy, Antonia, Esperanza Castro Jiménez**, respectivamente; bienes, derechos, acciones, sucesión intestada difunta madre **Josefa Antonia Jiménez Arca**.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno Octubre mil novecientos ochenticinco. — **Dolores Zúñiga**, Sria.

Reg. No. 5887 — R/F 737891 — ₡ 50.00

Dina Luisa Mora, viuda de Navas, solicita decláresele heredera como cesionaria derechos hereditarios correspondían a su hijo Hugo Navas, sin perjuicio cuarta parte conyugal, Sucesión intestada Pedro José Navas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, seis Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *G. C. de Torres*, Sria.

Reg. Nº 5893 — R/F 510470 — \$ 25.00

Ramón Martínez Portillo, solicita decláresele heredero ab-intestato bienes, derechos y acciones, dejados difunta esposa María Elsa López Ardón de Martínez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, trece Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Reyna de Cano*, Sria.

Reg. Nº 5918 — R/F 316122 — \$ 75.00

Lucía Palacios viuda de Cruz, unión hijos y Primitivo, Ramón, Rosalía, Isabel, Ernesto, Guadalupe, Francisco, María, Francisca y José, todos de apellidos Cruz Herrera, solicitan Declaratoria de Herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su esposo Santos Cruz Aráuz.

Señaló Bienes.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil. Jinotega, siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Carlos Alvaro López Pineda*, Srio., Juzgado de Distrito de lo Civil del Depto. de Jinotega.

Citación de Procesados

Reg. 3

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Julio César Corea Martínez, de generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Daño de la propiedad de la hacienda Wiscoyol propiedad del estado Bajo apercibimiento de declararlo rebelde para todos los efectos de ley, elevar la causa a plenario, y nombrarle defensor de oficio sino comparece.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación en que están de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el juzgado para lo criminal del Distrito de Rivas, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenticinco. *Javier Eulogio Hernandez Salinas* — Juez Unico del Distrito de Rivas.

Reg. 4

Por segunda y última vez cito y emplazo a *Francisco Antonio Abarca Somarriba*, quien es de quince años de edad, soltero, desocupado

y del domicilio de la comarca de Mechapa, jurisdicción de El Viejo, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Robo con Fuerza en las cosas, en perjuicio de *María Elena Somayoa Rodríguez*, de cuarenta y nueve años de edad, soltera doméstica y del domicilio de Mechapa, bajo apercibimiento de Dictar sentencia definitiva de Derecho, y que dicha sentencia surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y la de los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen, seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Dr. Mauro J. Sevilla M.*, Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Chinandega. — *Ileana Martínez de Narvaez*, Sria.

Reg. 5

Por primera vez citó y emplazó a los procesados Valeriano Sánchez, Carlos Manuel Flores González y Pablo Valverde, para que conparezcan dentro del término de quince días al local del Juzgado del Distrito, de la ciudad de Diriamba, a defenderse en la causa que se les instruya como coautores del delito de Robo con Fuerza en las cosas, en perjuicio de *Avícola Los Pinares*, representada por *Roberto Abud Vivas*, bajo los apercibimientos de elevar la causa a plenario, declarándolos rebeldes y nombrarle abogado defensor de oficio. Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de ordenar las capturas y capturarlos y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentren. Dado en el Juzgado del Distrito del crimen de la ciudad de Diriamba, a las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde, del dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Lic. Martín López G.* — Juez Unico de Distrito de Diriamba — IV Región

Reg. 6

Por segunda y última vez cítese y emplazase al procesado *Daniilo José Barberena Granja*, mayor de edad, soltero, de oficios ignorados y de éste domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca al local de éste Juzgado del Distrito de la ciudad de Diriamba, a defenderse en la causa que se le instruye como Autor del delito de robo con fuerzas en las cosas, en la persona de *Sergio Rodríguez Romero*, representante de la Cruz Roja de esta ciudad, y que la Sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente. Se les recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar y ordenar su captura y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de la ciudad de Diriamba, a las nueve de la mañana, de dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. enmendado mayor vale. — *Lic. L. Martín López G.*, Juez Unico Distrito Diriamba IV Región